

Cuarto Informe sobre la verificación del cumplimiento de los compromisos en materia de género en el Acuerdo Final.

La segunda fase del proyecto de la Secretaría Técnica –ST– del Componente de Verificación Internacional de la implementación del Acuerdo Final –A.F– incluye un enfoque especial para verificar el cumplimiento de los compromisos específicos del Enfoque de Género. La verificación identificará las áreas de mejoramiento, los avances, los retrasos y obstáculos en la implementación del Enfoque. La ST observará la participación de las mujeres en los procesos de planificación y proyectos a ser implementados y en las acciones que eviten que la mujer sea víctima de cualquier tipo de violencia.

Durante la segunda fase del proyecto de la ST (abril de 2020 a septiembre de 2021), se publicarán cuatro Informes sobre la Implementación de los seis puntos del A.F., tres informes sobre el Enfoque de Género y tres informes sobre el Enfoque Étnico. La segunda fase del proyecto de la ST (como la primera) es financiada con recursos del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz.

El Cuarto informe de verificación de la implementación del Enfoque de Género en el Acuerdo Final de Paz en Colombia comprende el periodo entre el 1 de junio 2019 y el 31 de agosto de 2020.

Avances, preocupaciones y retos en la implementación de los compromisos del Enfoque de Género en el Acuerdo Final

Avances

La ST destaca los avances en la **entrega de subsidios integrales**, la **formalización de predios** y la **participación** de mujeres en talleres y reuniones creadas para que conozcan sus derechos. El Informe reconoce los **avances en la construcción del Plan Estratégico para la incorporación del Enfoque de Género en el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política –SISEP–**, la **incorporación del Enfoque en el Sistema de Alertas Tempranas -SAT-** y la **incidencia de las organizaciones de mujeres con las que se adoptó el Programa Integral de Garantías para las Mujeres Líderesas y Mujeres Defensoras de Derechos Humanos**.

El Informe de la ST registra **avances en las acciones de la Mesa Técnica de Género del Consejo Nacional de Reincorporación –CNR–**, en el **trabajo territorial de excombatientes en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación –AETCR–** y en las **Nuevas Áreas de Reincorporación –NAR–** y en la **incidencia política y el trabajo de las senadoras del Partido FARC en el Congreso de la República**.

La ST **destaca la construcción del protocolo para la incorporación del Enfoque de Género en el PNIS**, cuyo **impacto dependerá del paso del reconocimiento del enfoque a su efectiva materialización con acciones afirmativas y concretas con efectos en la reducción de brechas para las mujeres cultivadoras y que garanticen la participación de las personas LGBTI y mujeres pertenecientes a comunidades étnicas**. El informe registra

como avances los **esfuerzos encaminados a reconocer, esclarecer y reparar los daños diferenciados enfrentados por las mujeres y la población LGBTI y la publicación de documentos para incorporar el enfoque de género en el SIVJNR.**

Finalmente, la ST registra avances que tienen que ver con la implementación y seguimiento a la transversalización del Enfoque que hacen dos instancias: **la Alta Instancia de Género del Gobierno que a la fecha reporta que de los 51 indicadores del capítulo de género del Plan Marco de Implementación –PMI–, siete ya están cumplidos, 43 están en ejecución y uno no tiene avances. Y la Instancia Especial de Género creada en el A.F. que cumplió tres años desde su instalación y está próxima a elegir sus nuevas integrantes.**

Preocupaciones

En el periodo de análisis del Cuarto informe de verificación de la implementación del Enfoque de Género, se reportan las siguientes dificultades: **la adjudicación directa ha sido insuficiente, no se ha realizado ninguna operación por la línea especial de crédito para la compra de tierras, no se ha creado el Plan de Formalización Masiva, ni sus medidas afirmativas, ni se registran avances en la estrategia para incorporar las iniciativas de mujer y género en las Hojas de Ruta Únicas.**

Así mismo, el Informe señala con preocupación que, **a pesar del potencial que tiene el SISEP para brindarles garantías de seguridad a las mujeres, a la fecha no hay avances significativos en su funcionamiento.**

La ST considera que **la no inclusión de personas LGBTI en los indicadores y estadísticas del PMI y de las entidades competentes es un obstáculo para la implementación efectiva de los compromisos del Enfoque de Género.** La ST tampoco encuentra medidas afirmativas específicas para garantizar su acceso a las disposiciones de la RRI. La ST registra obstáculos en materia de seguridad: si bien el asesinato de excombatientes es mayoritariamente en hombres, **resalta la importancia de visibilizar la afectación diferenciada que sufren las mujeres en reincorporación por ser mujeres**, haber sido guerrilleras y retornar mayoritariamente a los roles de género tradicionales.

La ST encuentra algunas preocupaciones adicionales: **las entidades encargadas de la reparación, no incluyen en sus informes de rendición de cuentas la información por sexo, orientación sexual, identidad de género, edad y pertenencia étnico-racial.** Es importante que se conozca qué medidas se toman para abordar la violencia sexual en los territorios con cada grupo social afectado.

Finalmente, la ST llama la atención sobre las dificultades que implica **la no inclusión del Enfoque de Género en el trazador presupuestal para la paz.**

Retos

La ST considera un reto **el análisis sobre si las medidas implementadas para cerrar las brechas de género en la tenencia de la tierra han surtido efecto.** Para lo anterior es importante conocer el tamaño de los predios adquiridos por personas de cada género.

Adicionalmente, el impulso a la creación del Plan de Formalización Masiva, con sus reformas, asuntos normativos y operativos que incluya a las comunidades y sus organizaciones es un reto importante, así como **la inclusión de la población LGBTI en los indicadores y estadísticas y en el diseño de medidas afirmativas para garantizar sus derechos.**

Un reto por enfrentar es **el fortalecimiento del Enfoque de Género en la Comisión Intersectorial de Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas -CIPRAT-** y la implementación de medidas que enfrenten la persistencia de los asesinatos y amenazas contra personas LGBTI y mujeres lideresas y defensoras de DD. HH.

La ST identifica un reto en la **inclusión de cifras desagregadas que permitan dar cuenta de interseccionalidades como pertenencia étnico-racial y/o orientación sexual**, por parte de las entidades con responsabilidad en la implementación.

La ST considera clave que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad –CEV– redoble **esfuerzos por visibilizar desde una perspectiva de género la violencia sexual contra los hombres** y la ocurrida contra personas de todos los géneros al interior de los grupos armados. Además, que la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas –UBPD– **profundice en las características diferenciadas de las desapariciones forzadas de mujeres y personas LGBTI** y en las adversidades que enfrentan las mujeres buscadoras y que la JEP avance en la **investigación de los casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes –NNA–** en el marco de los reclutamientos forzados y abra un macro caso específico sobre violencia sexual.

La ST considera clave que las entidades encargadas de la reparación **desagreguen en sus informes de rendición de cuentas la información por sexo, orientación sexual, identidad de género, edad y pertenencia étnico-racial** y den a conocer qué medidas se están tomando para abordar la violencia sexual en los territorios con cada grupo social afectado.

La ST considera importante **garantizar la sostenibilidad y el funcionamiento a mediano y largo plazo de la Instancia Especial de Género.**